



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:05 horas del día lunes 7 de agosto del año 2023, con fundamento en los artículos 77 y 78, fracciones 1 a la XIV, de la *Ley orgánica*; artículos 303, 304 y 397 del *Estatuto general*, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Estela Castillo Hernández (Directora), Dr. Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado) y los CC. Investigadores de Tiempo Completo: Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra), Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco y Dr. Pablo Sol Mora, para desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Lectura del acta anterior.- 4. Revisar solicitud de transparencia y quejas ante derechos universitarios sobre *Curso de creación literaria para jóvenes*, presentada por el Dr. Juan José Barrientos, adscrito a la DGI.- 5. Solicitud para dirigir tesis de doctorado, presentada por el Dr. Juan José Barrientos, adscrito a la DGI.- 6. Asuntos generales.- Después de tomar conocimiento de los puntos a tratar, se analizaron y se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declaró quórum con la asistencia de 5 de 6 integrantes del Consejo Técnico.-----
SEGUNDO.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.-----
TERCERO.- Se obvió lectura del acta anterior, de fecha 19 de junio de 2023, dado que está firmada por los asistentes. -----
CUARTO.- Se confirmó la respuesta de transparencia que se envió previamente al Dr. Barrientos y en la que se explica que “la elección del profesorado se basa en una serie de sesiones de diálogo entre los directivos de la Fundación para las Letras Mexicanas, la Facultad de Letras Españolas y el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias en los meses previos al inicio del curso. Hay distintos aspectos que se consideran al momento de realizar la elección; por ejemplo: perfil acorde a los temas del curso, trayectoria, funcionalidad con respecto a años anteriores, empatía y respeto con las y los becarios. Lo anterior en función del conocimiento de las necesidades del grupo de becarios”. Asimismo, se confirmó que las decisiones finales sobre los integrantes del claustro que son invitados a participar como ponentes o como talleristas son prerrogativa del director de la Fundación para las Letras Mexicanas, toda vez que esta es la encargada de organizar el curso y que no pasan por los órganos colegiados de este Instituto.-----
QUINTO.- De acuerdo con lo expuesto en el acta de Consejo técnico del 30 de septiembre de 2022, en el acuerdo cuarto, se confirman las razones expuestas en respuesta a la solicitud de cambio de adscripción que el Dr. Barrientos presentó y a la que se respondió que “tras conocer cuán diversificado es su perfil y de conocer sus aportes en a) Investigación, b) docencia, c) gestión académico-administrativa y d) tutorías durante los últimos años, dado que son los indicadores que las instancias universitarias superiores consideran para evaluar la competitividad de las entidades académicas. El resultado es que el Dr. Barrientos, como él mismo lo ha señalado en su solicitud, no ha ejercido docencia, ni ha dirigido tesis, ni ha cultivado el binomio docencia-investigación en los últimos años, lo cual no impactaría positivamente en los indicadores de la entidad”. Además, dado que el número de estudiantes por cohorte es menor a la cantidad de investigadores pertenecientes al Núcleo Académico Básico, las direcciones de tesis se asignan de acuerdo con

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
Región Xalapa

las necesidades de los estudiantes y la capacidad del claustro para dirigir tesis; hay que advertir también que tanto las necesidades del estudiantado como la capacidad del Núcleo Académico están en estrecha correspondencia con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento que se cultivan en el Instituto, por lo que no es viable asignar alguna tesis de posgrado al Dr. Barrientos. Asimismo, en cuanto a la sugerencia de que el Dr. Barrientos podría impartir una asignatura en alguno de los posgrados, tampoco hay condiciones que lo hagan posible, pues las asignaturas que se imparten están diseñadas en función de las necesidades de los posgrados y por ello son impartidas por los integrantes del Núcleo Académico Básico, quienes, es importante destacar, no siempre obtienen una asignatura para impartir por semestre, por lo que deben solicitar clases en otras entidades o programas educativos. Finalmente, conviene recordar que, como se indica en el acta previamente citada, el perfil del Dr. Barrientos no es acorde con las acciones señaladas en el PLADEA para el fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento, debidamente sancionadas por los tres órganos colegiados de este Instituto.-----

SEXTO.- No hubo asuntos generales.-----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 14:45 horas del mismo día al principio señalado, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Estanzuela 47-B
Fracc. Pomona,
Xalapa, Ver., México
C.P. 91040

Teléfono
+52 228-818-6555

Conmutador
+52 228-842-1700
Ext. 13351

Correo electrónico
estelcastillo@uv.mx
iill@uv.mx

Sitio web:
<https://www.uv.mx/inslit>

Dra. Estela Castillo Hernández (Directora)

Dr. José Roberto Cruz Arzabal (Secretario habilitado)

Dra. Raquel Velasco González (Consejera maestra)

Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco

Dr. Pablo Sol Mora